

Miguel Guevara Chumacero  
El edificio 3 de Tula. ¿Historia de un palacio?  
Ciencia Ergo Sum, vol. 11, núm. 2, julio-octubre, 2004, pp. 164-170,  
Universidad Autónoma del Estado de México  
México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10411205>



*Ciencia Ergo Sum*,  
ISSN (Versión impresa): 1405-0269  
[ciencia.ergosum@yahoo.com.mx](mailto:ciencia.ergosum@yahoo.com.mx)  
Universidad Autónoma del Estado de México  
México

¿Cómo citar?

Fascículo completo

Más información del artículo

Página de la revista

[www.redalyc.org](http://www.redalyc.org)

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# El edificio 3 de Tula

## ¿Historia de un palacio?

Miguel Guevara Chumacero\*

Recepción: mayo 28 de 2003

Aceptación: noviembre 19 de 2003

\* Escuela Nacional de Antropología e Historia.  
Delfín Madrigal 95 A16 404, Copilco El Alto,  
Coyoacán, D.F.  
Teléfono: (55) 54 21 30 41, fax: 53 90 31 66  
Correo electrónico: grial@hotmail.com

**Resumen.** El Palacio Quemado es un importante conjunto arquitectónico de Tula, Hidalgo, uno de los principales asentamientos urbanos de Mesoamérica entre 850-1200 d.C. Está integrado por tres salas porticadas, varios cuartos anexados y amplios vestíbulos. En este trabajo se conjunta la información arqueológica, el análisis de documentos históricos y la iconografía que nos ha permitido establecer que este edificio fue un área administrativa sede del Estado tolteca.

**Palabras clave:** Tula, Mesoamérica, palacio, arqueología.

### Tula's 'Building 3': The Story of a Palace?

**Abstract.** The 'Palacio Quemado' is one of the most important architectonic complexes in Tula, an urban settlement in Mesoamerica from 850-1200 A.D., in the state of Hidalgo, central Mexico. The building is made up of three halls, each having a portico, several rooms and spacious vestibules. This paper refers to archaeological information, analysis of historic documents and iconography, as a basis for arguing that this building was an administrative area, a seat of the Toltec State.

**Key words:** Tula, Mesoamerica, palace, archaeology.

Sin duda, uno de los principales centros urbanos en el Altiplano Central de México durante la época prehispánica fue Tula, localizado en el estado de Hidalgo. Se ha reconocido que el periodo entre los años 850 y 1200 d.C. marca el mayor desarrollo del Estado tolteca. El área más conocida de esta antigua ciudad es sin duda la gran plaza principal en Tula Grande, formada por profundas plataformas artificiales sobre las que se construyeron plazas, juegos de pelota, edificios administrativos, palacios y grandes pirámides (figura 1). Una de las estructuras piramidales más distinguidas es el edificio B, que está compuesto de varios cuerpos escalonados, decorados por lápidas esculpidas y que soporta las enormes cariátides conocidas como atlantes (figura 2). También sabemos que más allá de Tula Grande, la ciudad tolteca se extendía por cerca de 16 km<sup>2</sup>, compuesta por cientos de conjuntos habitacionales agrupados en barrios, los cuales se comunicaban entre sí a través

de complejas redes de angostas calles y alcanzaba una población aproximada de sesenta mil habitantes.

No obstante, una de las discusiones aún pendientes en la arqueología de Tula es la identificación de los palacios. Gran parte del problema en la definición del palacio tolteca ha sido el abuso que se ha hecho en arqueología de este término. En la categoría de palacio se ha agrupado una amplia variedad de estructuras que no corresponden a esta edificación, con las funciones y características arquitectónicas más diversas (véase por ejemplo Equihua, 2001).

### 1. Características del palacio tolteca

Mastache y Cobean (1985) notaron que en la plaza de Tula Grande había algunas estructuras y plataformas aún sin excavar, que pudieron haber albergado los palacios o residencias del grupo gobernante. Coincidimos en que las cons-

trucciones posiblemente identificadas como palacios forman parte de la zona central de Tula Grande. Uno de los principales intentos para el reconocimiento de palacios en este lugar fue el estudio de Blanca Paredes (1990) acerca de las unidades habitacionales.

La autora expone que las estructuras del palacio en Tula consisten en edificios ubicados sobre una plataforma extensa, de forma rectangular, una sola planta y de grandes dimensiones. Tenían un alto nivel de complejidad, y en algunos casos contaban con la introducción de elaborados elementos arquitectónicos, tal como las denominadas ‘salas hipóstilas’, que recurren a columnas, por lo común alrededor de un patio interior abierto, y que eran residencias de quienes ejercían actividades político-administrativas del Estado.

El problema surge cuando identifican como palacios aquellas estructuras ubicadas en Tula Grande, estructuras de una composición arquitectónica compleja que no funcionaron como lugar de habitación, y que debieron haber sido utilizados como edificios administrativos o para efectuar actos cívicos (Paredes, 1990: 58).

## 2. El Palacio Quemado o edificio 3

Un ejemplo de lo anterior es el edificio 3 o Palacio Quemado (figura 3), conocido así por la evidencia de incendio localizada en su interior. Es un edificio compuesto por tres grandes salas que presentan en su interior un patio interior abierto o *impluvium*, que funcionó como recolector de agua pluvial, además de una entrada de luz y ventilación. Cada sala contó con un gran número de columnas y pilastras para sostener los techos.

En las salas 1 y 2 se localizaron altares adosados a las banquetas y a los muros. Estas salas cuentan además con banquetas asiento, que debieron funcionar como butacas, las cuales se ubican distribuidas alrededor de cada habitación. Están considerablemente decoradas con lápidas de cantera esculpidas que muestran la procesión de personajes, todos pintados en variados colores.

Al lado norte del edificio están adosados seis pequeños cuartos de forma rectangular. En esa parte, así como en la sur y oeste, se distribuyen pasillos a lo largo del edificio que presentan hileras de columnas; estos espacios debieron haber funcionado como vestíbulos (figura 4).

Figura 1. Plaza principal de Tula Grande. En primer plano se observa el Palacio Quemado.



Fuente: Tomado de Sanders et al., 1979.

Figura 2. El edificio B visto desde el interior del Palacio Quemado.



Fuente: Archivo fotográfico de Miguel Guevara.

Acosta (1956: 91) ha mencionado que el Palacio Quemado, a pesar de recibir ese nombre, no fue utilizado como tal. A partir de la información arquitectónica y de los materiales asociados, concluye que esta estructura no tuvo una función residencial. Lo anterior se deriva de la ausencia de materiales de uso doméstico o espacios destinados a la preparación de alimentos que pudieran sugerir áreas de habitación (Paredes, 1990: 121).

Si el edificio 3 no tuvo un carácter residencial, estaríamos de acuerdo con Mastache y Cobean (1985: 155) en decir que no se trató realmente de un palacio. Entonces, ¿qué función tuvo esta estructura?

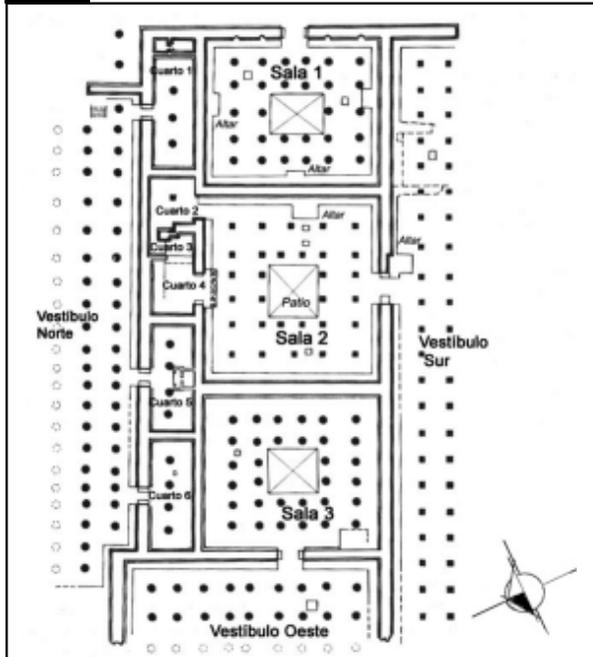
Un hallazgo relevante fue un amplio conjunto de vasijas de cerámica almacenadas en la sala 1. Se localizaron alrededor de 200 piezas divididas por lotes según su función. Esta evidencia puede sugerir que más que un espacio habitacional, el edificio 3 pudo funcionar como un in-

Figura 3. El Palacio Quemado o edificio 3 de Tula.



Fuente: Archivo fotográfico de Miguel Guevara.

Figura 4. Planta arquitectónica del Palacio Quemado.



Fuente: Tomado de Paredes, 1990.

mueble público que tuviera algunos espacios destinados para almacenamiento.

La sala 3 del Palacio Quemado, a diferencia de las otras, no cuenta con banquetas asiento. La ausencia de este elemento arquitectónico definiría un uso del espacio distinto al de las demás.

Otro descubrimiento interesante en la sala 3 consistió en tres dibujos rayados sobre el piso de estuco. Se trata de figuras cuadrangulares divididas en cuatro partes por líneas transversales formando una cruz, divididas a su vez por numerosas rayas transversales. Acosta (1945) interpretó estos trazos como un antecedente del juego azteca del *patolli*. Otros ejemplos de *patolli* esgrafiados fueron recuperados en el Palacio Quemado: dos en la banqueta de la fachada norte y uno más en el piso del cuarto 5.

Resulta importante la asociación del juego del *patolli* al Palacio Quemado, y en especial a su sala 3, pues Carrasco (1978: 28) menciona que entre la sociedad mexicana una forma de transferir tierras era mediante juegos de azar como el *patolli*, donde podían apostarse tierras, aunque la práctica parece haber estado limitada a la nobleza y a los mercaderes.

### 3. Las banquetas asiento o tronos

Las banquetas pueden ser un importante indicador para definir la función del edificio. Con gran certeza se ha planteado (Figueroa, 1994: 11) que la butaca pudo actuar como símbolo de rango o estatus, al representar un estrado o trono. La banqueta asiento consiste en un talud rematado por una cornisa que forma el asiento: en la parte posterior lleva un muro en ligero talud, que pudo funcionar como respaldo. Si observamos en corte transversal el perfil de este mueble resulta muy similar a las representaciones de los tronos mexicanos o *teoicpalli* (figura 5), plasmados en los códices, y que sirvieron de tronos a los grandes señores o *tlatoque* (Beyer, 1979: 297).

En la *Historia tolteca-chichimeca* se hacen constantes referencias al *teoicpalli*:

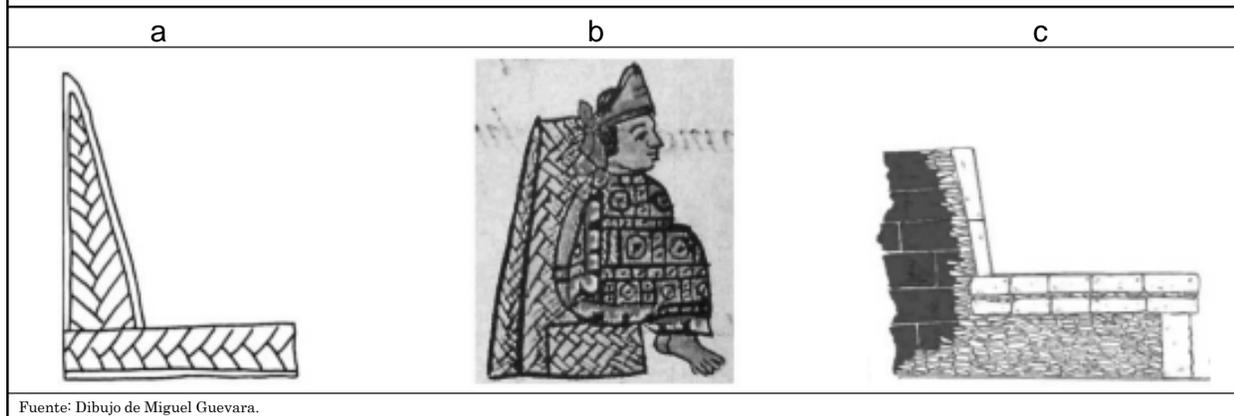
Luego ya emigran, ya se van a Quetzaltepec, allá apenas ellos por primera vez, allí llegaron al poder [y conforme a eso] Xelhuan había puesto antes las siete sillas señoriales de piedra.

Más adelante el documento señala: “luego ya pone las 7 sillas señoriales de piedra, coloca sus espinas, pone sus varas”.

Y luego les respondió el Ipalnemouani, les dijo: “aquí será nuestro pueblo”.

Kirchhoff nota que en la época prehispánica se usaban diferentes tipos de asientos de acuerdo con el rango de

**Figura 5.** Tronos y banquetas asiento. a) Representación del *teoicpalli* según las convenciones de los códices nahuas del Altiplano; b) Representación de Moctezuma en su trono según el *Códice Mendocino*; c) Banqueta asiento de Tula.



Fuente: Dibujo de Miguel Guevara.

quien los ocupaba. Los que tenían respaldo eran llamados *tepotzōicpalli*, según Sahagún. En las láminas de las fojas 32v y 33r de la *Historia* aparecen asientos con respaldos, asientos de madera y asientos que son simples piedras; probablemente estos últimos, dice Kirchoff, sean los *teoicpalli* a que alude el documento. Pienso, sin embargo, que *teoicpalli*, como siete sillas señoriales de piedra, puede estar describiendo de manera más precisa las banquetas asiento de los edificios administrativos de Tula, que resultan, después de todo, ser tronos de piedra.

En la historia mesoamericana se ha observado que los gobernantes exaltaban su nobleza evitando que varias partes de su cuerpo tocaran el suelo. En diversas representaciones se les observa en esteras o sentados sobre taburetes, bancas o tronos en sus salas de audiencia. Con el tiempo, los motivos de esteras, taburetes o tronos fueron empleados como símbolos de autoridad (Marcus, 1992: 195). Acosta (1945) pensó que estas banquetas asiento servían para presidir la ejecución de importantes actos. Precisamente en este contexto hemos ubicado el empleo de estos enseres en Tula.

#### 4. Escenas históricas y la iconografía del poder

La iconografía de las banquetas asiento exhibe una escena compuesta por dos paneles (figura 6). En el superior, que corresponde a la parte culminante de los tronos, como un motivo en la banda horizontal de la cornisa, se aprecia una serpiente emplumada. En la sala 2 la cornisa está ornamentada con seis serpientes que se dirigen de derecha a izquierda; hay dos clases de serpientes, unas emplumadas y otras con el cuerpo adornado por volutas. Este elemento se ha denominado banda celeste (*sky band*), pues ocurre comúnmente en la parte superior de las escenas.

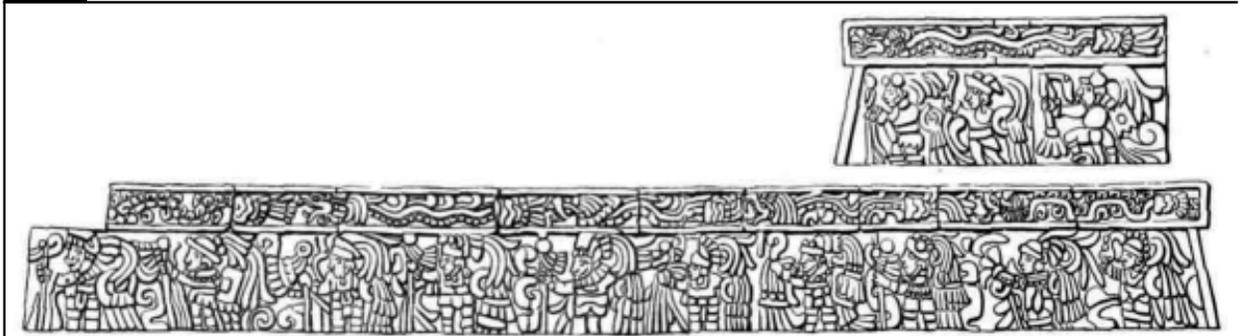
En el panel central inferior se ven trece personajes en procesión, todos ellos de derecha a izquierda. La procesión comienza después de la jamba oeste de la pequeña entrada. Acosta (1945) señala que posiblemente se hayan dirigido hacia algún motivo central, pues sobre la única losa que existe en el lado este de la sala las figuras caminan de izquierda a derecha, y es probable que ambas procesiones vayan al mismo lugar. La confluencia de personajes en procesión hacia un elemento central es una representación constante, como se aprecia en el gran vestíbulo, en el altar del edificio 4 del templo de las águilas de Tenochtitlán, así como en el templo de los tigres en Chichén Itzá.

Los trece personajes representan individuos lujosamente ataviados, diferentes entre sí. Portan en la mano izquierda escudos, y en la derecha algunos llevan varas de mando en tanto otros portan un *atlaitl*.

Acosta (1945) nota que en todas las figuras existe una desproporción del cuerpo, con la finalidad de resaltar los tocados y con ello indicar la jerarquía. Para este investigador se trata de retratos de personajes. Este planteamiento puede ser confrontado con las demás representaciones de frisos localizadas en Tula.

El gran vestíbulo, un espacio porticado en forma de L que flanquea el edificio B, posee también banquetas asiento decoradas con lápidas en relieve. Están plasmados personajes en procesión; Moedano (1947) lo ha llamado el friso de los caciques. Es interesante resaltar que las figuras de esta procesión empiezan simultáneamente en los dos extremos del vestíbulo en dirección opuesta y se encuentran de frente en la escalera de la pirámide B (Acosta, 1956: 74), por lo cual Diehl (1983: 64-65) afirma que el friso de los caciques retrata a los gobernantes o dignatarios ascendiendo al edificio B como parte de una ceremonia.

**Figura 6.** Banqueta asiento de la sala 2 del Palacio Quemado, en la que se aprecia la procesión de personajes en las lápidas que la decoran.



Fuente: Tomado de Acosta, 1945.

**Figura 7.** Personaje 19 del friso de los caciques del gran vestíbulo.



Fuente: Acosta, 1945.

Por lo individual y particularidad de los vestuarios, Moedano (1947) sugiere que cada figura representó a personajes reales. Dentro del friso podemos reconocer jerarquías entre los individuos. Por ejemplo, el personaje 19 puede ser identificado con la figura de un gobernante, ya que posee un tocado pintado en azul similar al *xiubuitzollí*, la diadema de turquesa que portaban los señores aztecas. Además, de su figura se desprende una vírgula de palabra que Moedano (1947) asocia al *huey tlatoani*, 'el que habla', un título de los señores aztecas (figura 7).

En el edificio 4, un probable palacio localizado al este del gran vestíbulo, hay un altar adosado al muro interior, con talud y cornisa, además de estar adornado con losas esculpidas. La decoración consta de una procesión de personajes en la parte baja, y sobre la cornisa aparecen serpientes emplumadas. En la cara sur del altar hay un personaje que se distingue de los demás por portar sobre la cabeza un *xiubuitzollí* o un tocado de rango, pintado de azul, muy similar al personaje 19 del friso de los caciques. El resto de los personajes empuña banderas o cetros de mando. En la cara oeste la procesión siguen ahora los personajes con un arma en la mano (Acosta, 1956: 78). Todos ellos se dirigen hacia el motivo central: un personaje que se encuentra de frente, con la cara hacia el sur mirando a los individuos que encabezan la procesión. Lo más característico es que en el fondo de este personaje se ve una gran serpiente emplumada pintada de azul, cuyo cuerpo forma una S.

Esta imagen es idéntica a aquella representada en una losa esculpida recuperada en un altar o banquetta del cuarto 4 del Palacio Quemado, donde se observa una procesión alternada de personajes, algunos de los cuales tienen como fondo una serpiente emplumada con el cuerpo en forma de S. Este motivo resulta significativo, ya que también está plasmado de manera central en el anexo de los tigres de Chichén Itzá.

Tomando la interpretación de Moedano (1947) de que las figuras en los frisos son retratos de individuos reales, el hecho de que un personaje con los mismos atributos se encuentre reproducido en ambos sitios de manera central y relevante, resaltado entre los demás, implica la presencia de gobernantes de los mismos linajes en ambos centros (Figuroa, 1994: 17), o simplemente un título o linajes bajo la protección de un dios, cuyos representantes llevan sus atributos y nombre.

Un rasgo importante de la iconografía mesoamericana es que sobre los personajes principales, y formando parte del panel superior de las representaciones, como la procesión de personajes de las banquetta asiento, está enmarcada por una tira superior que funciona como banda celeste. La semejanza que se observa en este cuerpo de escenas, especialmente en el contenido de un personaje central, así como el empleo de bandas superiores o celestes, las cuales enmarcan la escena, deben haberse referido a programas escénicos de carácter histórico.

Las figuras de las banquetta asiento debieron retratar gobernantes toltecas en distintas escenas procesionales. En este sentido, el contenido de los programas escénicos de los tronos hace referencia a la conmemoración pública del derecho de estos personajes centrales al gobierno.

Hay que recordar que los tronos son la evidencia de un sistema de propaganda vertical, un elemento importante mediante el cual el sector gobernante de estas sociedades legitimó su jerarquía y poder político.

Figura 8. El Palacio Quemado, estructura que funcionó como sede de consejos del Estado tolteca.



Fuente: Archivo fotográfico de Miguel Guevara.

### 5. El Palacio Quemado como sede de consejos del Estado Tollan

Una de las desafortunadas consecuencias de designar al edificio 3 como el 'Palacio' Quemado ha sido la confusión generada entre los arqueólogos que trabajan alrededor de Tula, ya que cualquier edificio con columnas ahora es denominado palacio.

A lo largo de este escrito hemos visto que el edificio 3 de Tula no fue una residencia palaciega. Pero si el Palacio Quemado no era realmente un palacio, ¿entonces qué función tuvo? Opino que este edificio fue la sede de consejos del Estado Tollan (Guevara, 2002).

Un lugar que actuó como sala de consejo tendría que contar con las siguientes características. En primer lugar, debía funcionar como unidad de regulación pública; en este sentido, tuvo que englobar el control de los sistemas económico, político, administrativo y ritual. Esperaríamos entonces registrar la presencia de cuartos o salas de carácter público donde se ejercían las actividades políticas y administrativas, asociadas a las que se localizarían en áreas de uso/consumo en el ámbito político y administrativo.

El Palacio Quemado constó de áreas que rebasan la escala humana y exceden las necesidades de habitación. El emplazamiento perimetral de las banquetas asiento, a semejanza de tronos o asiento de los señores, alrededor de las salas, y por las escenas procesionales de personajes de alto rango representados en las lápidas plantean que las salas de esta construcción sirvieron para actos oficiales o públicos donde podía congregarse a cierto grupo de personas (Paredes, 1990). Los aposentos del Palacio Quemado debieron desempeñarse como salas de trono, recintos de funciones cívicas dedicados a la ejecución y regulación de asuntos públicos, posiblemente relacionados con actividades de consejo o audiencia. Acosta (1945) apuntó desde un inicio que en el edificio 3 se realiza-

ban labores administrativas o burocráticas, incluso fungió como la sede de consejos del Estado (figura 8).

De esta interpretación surge la pregunta sobre el sistema de gobierno en Tula. Linda Manzanilla (2001: 158) ha indicado que en las sociedades donde existió un gobierno colectivo, como en Teotihuacan y el valle del Indo, no existe plena evidencia de la edificación de palacios. Por el contrario, en esos lugares se construyeron sedes para las decisiones políticas y administrativas. Esto lleva a cuestionarnos si el régimen de Tula fue un reinado individual o un gobierno corporativo.

En respuesta, Nigel Davies (1977: 293) afirma que la mayoría de los testimonios etnohistóricos apuntan a un gobierno plural en Tollan. Cuando se examina este caso, tal evidencia puede apreciarse en la posible cronología de varios gobernantes aparentemente contemporáneos entre sí. Algunas muestras de presencia simultánea de más de un jerarca en Tollan pueden ser citadas brevemente. La *Leyenda de los soles* nombra a cuatro principales que conjuntamente sucedieron a Topiltzin en el trono de Tula. El cronista Ixtlíchitl, por su parte, describe un tipo de gobierno triple en Tollan, constituido por Topiltzin, Cuahtli y Maxtlin. El *Anónimo mexicano* también menciona un ejercicio conjunto del poder real en Tollan (Davies, 1977: 293-294).

Esta evidencia nos lleva a pensar que Tula fue uno de los primeros Estados mesoamericanos caracterizados por un sistema de cogobierno. No obstante, la información no considera las listas existentes de los reyes toltecas que reseñan la cronología de su sucesión, y refieren la presencia de un gobernante que centraliza el poder político. Lo anterior es consecuente con las representaciones de personajes en las banquetas asiento que evocan a un grupo de jefes o gobernantes toltecas. Sin embargo, pueden diferenciarse distintos rangos entre ellos; el análisis detallado de la iconografía per-

mite distinguir dos categorías. Se aprecian jefes de una categoría menor que contrastan con un gobernante principal, indicado mediante una diadema o *xibhuitzolli* y volutas de mando, simbolizados en el altar del edificio 4 o en el personaje 19 del friso de los caciques. Esta lectura de las escenas de las banquetas asiento es sorpresivamente similar a la distinción de rangos entre gobernantes plasmada en el *Códice Osuna* (Carrasco, 1996: 280).

Las actividades en estas salas de toma de decisión debieron ser muy parecidas a lo que ocurría con el *tecpan* o palacio dentro de la Triple Alianza, donde los grupos o miembros del estrato dominante se integraban en consejos con sede en las salas del palacio (Carrasco, 1977). En la lámina LXX del *Códice Mendocino* se perciben varios señores sentados alrededor de un patio central. Los textos que acompañan la imagen dicen lo siguiente: “Trono y estrado de Moctezuma, donde se se-

ñalaba en cortes y a juzgar”. Según ese documento, en este espacio de reunión, denominado ahí sala de trono y estrado, intervinieron algunos gobernantes de los *altepeme*, o pueblos de jerarquía menor, en la regulación de asuntos públicos de la Triple Alianza, pero siempre presididos por el gobernante principal de Tenochtitlan o *buey tlatoani*.

Complejos arquitectónicos como el edificio 3 debieron servir como sedes de toma de decisiones en las que participaron los distintos jefes menores de cada uno de los sectores de la sociedad, pero no como un gobierno corporativo, sino bajo la tutela del gobernante central.

De esta manera, la confluencia de la información arqueológica, la iconografía y el análisis de documentos históricos nos ha permitido establecer que este edificio fue un área administrativa destinada a ser la sede de consejos del Estado tolteca.

## Bibliografía

- Acosta, R. (1945). “Las cuartas y quintas temporadas de exploraciones arqueológicas en Tula, Hidalgo”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*. Núm. 7. México.
- \_\_\_\_\_. (1956). “Resumen de las exploraciones en Tula, Hidalgo, durante 1950”, *Anales del INAH*. Tomo VIII. INAH, México.
- Beyer, H. (1979). “La procesión de los señores”, *Trabajos arqueológicos en el centro de la Ciudad de México*. INAH, México.
- Carrasco, P. (1977). “La sociedad mexicana antes de la Conquista”, *Historia general de México*. Volumen 1. El Colegio de México, México.
- \_\_\_\_\_. (1978). “La economía del México prehispánico”, en Carrasco, P. y J. Broda (eds.). *Economía, política e ideología en el México prehispánico*. Nueva Imagen, México.
- \_\_\_\_\_. (1996). *Estructura político-territorial del imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tezcoco y Tlacopan*. CIS-INAH-Nueva Imagen, México.
- Davies, N. (1977). *The Toltecs. Until the Fall of Tula*. University of Oklahoma Press.
- Diehl, R. A. (1983). *Tula*. Thames and Hudson, London.
- Equihua, J. C. (2001). “El conjunto arquitectónico del Palacio Negro”, *XXVI Mesa Redonda de la SMA*. Zacatecas, México.
- Figuerola, J. (1994). “Excavación de la estructura K. Estructuras superpuestas”, en Cobean, R. H. (coord.). *Mantenimiento, conservación y estudio de la zona arqueológica de Tula, Hidalgo*. Informe Archivo Técnico, INAH, México.
- Guevara, M. (2002). “El palacio ausente. Una discusión sobre las instituciones políticas en Tula”, *IV Congreso Centroamericano de Antropología*. Xalapa, México.
- Manzanilla, L. (2001). “Gobierno corporativo en Teotihuacan: una revisión del concepto palacio aplicado a la gran urbe prehispánica”, *Anales de Antropología*. Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México.
- Marcus, J. (1992). *Mesoamerican Writing Systems: Propaganda, Myth, and History in Four Ancient Civilizations*. Princeton University Press.
- Mastache, G. y R. H. Cobean (1985). “Tula”, en Monjarás, J.; R. Brambila y E. Pérez (recop.). *Mesoamérica y el centro de México*. INAH, México.
- Moedano, H. (1947). “El friso de los caciques”, *Anales del INAH*. Tomo II. México.
- Paredes, B. (1990). *Unidades habitacionales en Tula, Hidalgo*. Colección Científica, Núm. 210. INAH, México.
- Sanders, W. T.; J. Parsons y R. Santley (1979). *The Basin of Mexico. Ecological Processes in the Evolution of a Civilization*. Academic Press, New York.